



Gobierno Regional
del Callao

CERTIFICO QUE EL PRESENTE DOCUMENTO ES
COPIA FIEL DEL ORIGINAL QUE OBRA EN EL ARCHIVO
CENTRAL DEL GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO


JOHN CARLOS GONZALES ROSAS
FEDATARIO ALTERNO

GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO
Reg. N° 549 Fecha: 20 DIC 2016

007 RESOLUCIÓN GERENCIAL REGIONAL
N° -2016-GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO –GRDS

Callao, 20 DIC 2016

VISTOS:

El Informe N° 119-2016/GRC/GA-CONTA de fecha 09 de marzo del 2016, emitido por la Oficina de Contabilidad; el Informe N° 031-2016/GRDS-DCC de fecha 13 de setiembre del 2016, emitido por el Responsable de la Actividad; el Informe N° 011-2016-GRC/GRDS/MMAR de fecha 19 de diciembre de 2016, emitido por la Encargada de la Liquidación de la Actividad;

CONSIDERANDO:

Que, mediante la Resolución Gerencial General Regional N° 330-2015-GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO-GGR de fecha 21 de abril del 2015, se aprobó el Expediente de la Actividad denominada **"PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN LA DIFUSIÓN SOBRE LOS RIESGOS DEL CONSUMO DE DROGAS EN LA REGIÓN CALLAO 2015"**, conjuntamente con los términos de referencia y especificaciones técnicas que forman parte integrante de la misma por un monto ascendente de S/ 644,000.00 (SEISCIENTOS CUARENTA Y CUATRO MIL con 00/100 SOLES), con un plazo de ejecución de doscientos cuarenta (240) días calendario, mediante la modalidad de Ejecución Presupuestaria Directa;

Que, con Informe N° 119-2016/GRC/GA-CONTA de fecha 09 de marzo del 2016, la Oficina de Contabilidad nos remite el Cuadro de Liquidación Financiera de la Actividad: **"PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN LA DIFUSIÓN SOBRE LOS RIESGOS DEL CONSUMO DE DROGAS EN LA REGIÓN CALLAO 2015"**, resultando un monto total ejecutado ascendente a la suma de S/ 613,130.00 (SEISCIENTOS TRECE MIL CIENTO TREINTA CON 00/100 SOLES), correspondiente al periodo Presupuestal del año 2015;

Que, mediante Informe N° 031-2016/GRDS-DCC de fecha 13 de setiembre del 2016, emitido por el Responsable de la Actividad, mediante el cual concluye señalando a la letra: "La Actividad se ha ejecutado de manera satisfactoria con el cumplimiento de las metas y resultados esperados en un 60% lográndose lo que se ha programado como resultado esperado en el expediente de la actividad, asimismo la ejecución del gasto fue en un 95.21 % respecto al presupuesto aprobado;

Que, asimismo mediante documento de Vistos, la Encargada de la Liquidación de la Actividad: **"PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN LA DIFUSIÓN SOBRE LOS RIESGOS DEL CONSUMO DE DROGAS EN LA REGIÓN CALLAO 2015"**, solicita la Liquidación Técnica-Financiera de la Actividad, con un monto OTORGADO de S/ 644,000.00 (SEISCIENTOS CUARENTA Y CUATRO MIL con 00/100 SOLES), y un monto EJECUTADO de S/ 613,130.00 (SEISCIENTOS TRECE MIL CIENTO TREINTA CON 00/100 SOLES), correspondiente al periodo presupuestal del 2015, mediante la modalidad de Ejecución Presupuestal Directa (Administración Directa), según el detalle del ANEXO N° 01 que debidamente visado forma parte integrante de la presente resolución;

Que, el Numeral 6.4.2.8 del punto 6.4 de la Directiva General N° 001-2011-GRC/GGR/GRPPAT "Directiva para la Aprobación, Ejecución, Evaluación y Liquidación de Actividades en el Gobierno Regional del Callao, prevé "La unidad orgánica responsable de la actividad elabora el informe final de la actividad, que deberá contener el Informe Técnico del responsable de la actividad y el informe financiero además se adjunta el formato 7 - Evaluación de la Actividad con la documentación que sustente el cumplimiento de la metas y objetivos (...)" como se ha señalado previamente, obra en el presente procedimiento tanto el informe final como el informe técnico financiero así como el formato 7- Evaluación de la Actividad y la documentación del sustento en copia;

De conformidad a las atribuciones delegadas en el Resoluciones Ejecutiva Regional N° 0000283 de fecha 06 de mayo del 2016, y de acuerdo a lo dispuesto en el texto único Ordenado del Reglamento de Organización y Funciones del Gobierno Regional del Callao, aprobado por Ordenanza Regional N° 000028 de fecha 20 de diciembre del 2011, y lo establecido en la Directiva General N° 001-2011-GRC/GGR/GRPPAT "Directiva para la Aprobación, Ejecución, Evaluación y Liquidación de Actividades en el Gobierno Regional del Callao, aprobada según Resolución Gerencial General Regional N° 259-2011-GGR de fecha 17 de febrero del 2011, cuenta con la visación del Jefe de la Oficina de Desarrollo Social, Población e Igualdad de oportunidades, Vivienda y Saneamiento;

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- APROBAR por los fundamentos expuestos la Liquidación Técnica Financiera de la Actividad: "**PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN LA DIFUSIÓN SOBRE LOS RIESGOS DEL CONSUMO DE DROGAS EN LA REGIÓN CALLAO 2015**", con una ejecución presupuestaria por la suma de S/ 613,130.00 (SEISCIENTOS TRECE MIL CIENTO TREINTA CON 00/100 SOLES), ejecutada en el Periodo Presupuestal 2015, del presupuesto asignado por modalidad de una Ejecución Presupuestaria Directa (Administración Directa), según el detalle del ANEXO N° 01 que debidamente visado forma parte integrante de la presente resolución.

ARTICULO SEGUNDO.- ENCARGAR, a la Gerencia de Administración, para que a través de la Oficina de Contabilidad, proceda a efectuar el descargo contable del gasto ascendente a S/ 613,130.00 (SEISCIENTOS TRECE MIL CIENTO TREINTA CON 00/100 SOLES), de la Actividad: "**PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN LA DIFUSIÓN PARA LOS RIESGOS DEL CONSUMO DE DROGAS EN LA REGIÓN CALLAO 2015**".

ARTICULO TERCERO.- ENCARGAR, a la Oficina de Trámite Documentario y Archivo Central la notificación de la presente resolución.

REGISTRESE Y COMUNIQUESE

CERTIFICO QUE EL PRESENTE DOCUMENTO ES
COPIA FIEL DEL ORIGINAL QUE OBRA EN EL ARCHIVO
CENTRAL DEL GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

JOHN CARLOS GONZALES ROSAS
FEDATARIO ALTERNO

GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO
000 N° 549 Fecha: 20 DIC 2016



Gobierno Regional del Callao

GLORIA LARA AVILA
Gerente Regional de Desarrollo Social

007

CERTIFICO QUE EL PRESENTE DOCUMENTO ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL QUE OBRA EN EL ARCHIVO CENTRAL DEL GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO



"AÑO DE LA CONSOLIDACIÓN DEL MAR DE GRAU"

ANEXO N° 01

JOHN CARLOS GONZALES ROSAS
FEDATARIO ALTERNO
GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

ACTIVIDAD: "PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN LA DIFUSIÓN SOBRE LOS RIESGOS DEL CONSUMO DE DROGAS EN LA REGIÓN CALLAO 2015"

Modalidad : Ejecución Presupuestaria Directa
Presupuesto Aprobado : S/. 644,000.00
Presupuesto Ejecutado : S/. 613,130.00

EJECUCION PRESUPUESTARIA
(Expresado en Soles)

PARTIDA ESPECIFICA	PRESUPUESTO INICIAL	PRESUPUESTO EJECUTADO	SALDO	AVANCE (%)
2.3.1.1.1 Alimentos	S/. 10,000.00	S/. 10,000.00	S/. 0.00	100%
2.3.1.2.1.1 Vestuario	S/. 16,750.00	S/. 16,750.00	S/. 0.00	100%
2.3.1.5.1.1 Repuestos y Accesorios	S/. 600.00	0	S/. 600.00	0%
2.3.1.5.1.2 Papelería en General, Útiles y Materiales de Oficina	S/. 7,270.00	0	S/. 7,270.00	0%
2.3.2.2.4.2 Otros Servicios de Publicidad y Difusión	S/. 20,310.00	S/. 20,310.00	S/. 0.00	100%
2.3.2.2.4.4 Servicios de Impresiones, Encuadernación y Empastado	S/. 1,160.00	S/. 1,160.00	S/. 0.00	100%
2.3.2.5.1.2 Alquiler de Vehiculos	S/. 11,200.00	0	S/. 11,200.00	0%
2.3.2.5.1.3 Alquiler de Mobiliario y Similares	S/. 9,610.00	S/. 9,610.00	S/. 0.00	100%
2.3.2.5.1.99 De Otros Bienes y Activos	S/. 27,200.00	S/. 27,200.00	S/. 0.00	100%
2.3.2.5.1.4 Alquiler de Maquinaria y Equipo	S/. 22,400.00	S/. 22,400.00	S/. 0.00	100%
2.3.2.7.10.99 Otras Atenciones y Celebraciones	S/. 51,400.00	S/. 51,400.00	S/. 0.00	100%
2.3.1.99.1.99 Otros Bienes	S/. 6,600.00	S/. 6,600.00	S/. 0.00	100%
2.3.2.7.11.99 Servicios Diversos	S/. 47,700.00	S/. 47,700.00	S/. 0.00	100%
2.3.2.7.11.99.2 Servicios Diversos No Personales (Activ)	S/. 400,000.00	S/. 400,000.00	S/. 0.00	100%
2.6.3.2.3.1 Equipos Computacionales y Periféricos	S/. 161,800.00	0	S/. 11,800.00	0%
TOTAL	S/. 644,000.00	S/. 613,130.00	S/. 30,870.00	95.21%

